ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRABEN S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 3 de Marzo del dos mil doce, a las 9h00, en el inmueble ubicado en las calles Chimborazo 3310 y Azuay de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **"GRABEN S.A."**: Señor LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR, propietario de 400 acciones; la Señorita LUZURIAGA ENDERICA MARIA LEONOR propietaria de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR, y como Secretario el Doctor LUZURIAGA GRAF JULIO ALBERTO, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2011.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los

Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2011.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2011, por lo que toma la palabra el señor LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2011, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h55.

Firman la presente acta el señor LUZURIAGA ENDERICA JULIO CESAR en calidad de Presidente y accionista, la señorita LUZURIAGA ENDERICA MARIA LEONOR en calidad de accionista y el Doctor LUZURIAGA GRAF JULIO ALBERTO, en calidad de Secretario de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

.....

LUZURIAGA GRAF JULIO ALBERTO
Secretario de la junta